

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Domingo 23 de Mayo de 1875.

Número 4608.

## ADVERTENCIA.

Como habíamos anunciado, empezamos a publicar la lista de los deudores á la Administracion de este periódico por concepto de suscripción, cuyos nombres no desaparecerán de las columnas del periódico, interin no satisfagan sus descubiertos.

Sr. D. Diego María Rodríguez, Alhama.	140 rs.
Sr. D. Nicolás Carrillo, Mojacar.	20 id.
Sr. D. Francisco Fernandez, Dalías.	20 id.
Sr. D. Donato Gonzalez, Dalías.	40 id.
Sr. D. Amador Ramos Sellés, Albox.	50 id.
Sr. D. Antonio Martínez Bautista, Purchena.	60 id.
Sr. D. Eduardo Cachá Espinar, Gergal.	60 id.
Sr. D. Manuel Perera Delgado, Matanza (Canarias).	40 id.

## PARTE OFICIAL.

Día 19 de Mayo.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto de que hace días se venía hablando, autorizando á la prensa periódica para plantear y discutir las cuestiones constitucionales, y á los partidos legales para celebrar reuniones públicas. Dicho decreto va precedido de un extenso y luminoso preámbulo redactado con la galanura, sobriedad y riguroso estilo que caracterizan los escritos del Sr. Ayala.

Dice así:

«Exposición.—Señor: Estimulado por las generosas aspiraciones que vuestra majestad hizo públicas en su manifiesto de 1.º de diciembre, muy grato hubiese sido á su primer gobierno responsable que la feliz exaltación de V. M. al trono de España hubiera sido inmediatamente seguida del planteamiento del sistema

parlamentario y el ejercicio de la libertad. Pero las mismas causas que hicieron tan deseada y espontánea la proclamación de vuestra majestad eran por de pronto invencible obstáculo á sus nobles propósitos.

El abuso de todos los derechos no consentía el libre ejercicio de ninguno. Holladas y suprimidas estaban á la sazón las garantías constitucionales. Las consecuencias acumuladas de los errores y atentados que se habían cometido, produciendo uno de los periodos mas angustiosos de nuestra historia, caían sobre la patria, y ya juzgaba impaciente que era tiempo de imponer silencio al absurdo y freno á las pasiones, y de hacer, en fin, que el interés egoísta de las parcialidades cediese el puesto á la conveniencia pública. Apenas bastaba á satisfacer esta ansia general la concentración de todos los poderes que V. M. encontró vigentes. No siendo, pues, lícito al actual gobierno renunciar á la dictadura, tuvo que limitarse á manifestar su repugnancia á la arbitrariedad.

Si dictó medidas de represión en su circular sobre reuniones y asociaciones, bien claro demostró al aplicarlas que el gobierno, en sus funciones de tal, desconoce el nombre de amigos y adversarios. La igualdad con que todos fueron tratados debió convencerlos de que era el deber inflexible y no la conveniencia de un partido quien tales resoluciones dictaba. Atento á la dignidad de la prensa, la sustrajo al vario criterio de las autoridades, y trazando reglas fijas á su conducta, le ha creado toda la independencia que es compatible con el estado de la cosa pública.

Basta leer las prescripciones que limitan la esfera de su acción, para comprender las altas razones que las han impuesto. Hasta en aquellas mismas disposiciones que, relativas á la instrucción pública y al matrimonio civil, reclamaba la necesidad de corregir abusos y reparar agravios, el gobierno de V. M. ha sentado principios tan importantes que hacen evidente cuán libre está su conducta de resistencias temerarias y miedos pueriles, y hasta qué punto comprenden todos sus individuos que no en vano pasan por una nación los años y los sucesos, y que la misión de los partidos conservadores consiste principalmente en quitar su crudeza á las reformas lícitas, facilitar la solución de los tiempos y defender á los contemporáneos de las rudas alternativas á que estarían espuestos si en el campo político ejercieran solos su influencia los fanáticos admiradores de los muertos y los ciegos apasionados por el bienestar de los que aun no han nacido.

Significada su tendencia, aguardaba

el gobierno que mejorasen algún tanto las circunstancias para avanzar en el camino de la libertad.

En efecto, señor, todas las naciones de Europa, aun aquellas que son mas lentas en sus procedimientos diplomáticos, han saludado con marcada benevolencia el advenimiento de V. E. y han estrechado sus relaciones con España. Y la gran república de América se ha expresado en términos tan afectuosos, que permiten esperar una cordial y duradera inteligencia, favorable á ambas naciones y muy especialmente á la pacificación de la infortunada isla de Cuba.

Decidido el gobierno á hacer justicia á la Iglesia, hoy se felicita sinceramente del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede. La presencia en Madrid del nuncio de Su Santidad es un fausto acontecimiento que llevará la calma á las conciencias y un nuevo desengaño á los que, poseídos de egoístas y rencorosas pasiones, intentan hacer inseparables la religión y el despotismo.

Libre y socorrida Pamplona con la gloriosa intervención de V. M.; poseída y sólidamente fortificada la línea del Arga; nutridas las filas del ejército y aumentados en considerable número sus batallones; restablecido el principio monárquico y hereditario; desagaviado el sentimiento religioso con la concordia entablada con la Santa Sede, la causa de los rebeldes queda á los ojos del mundo de tal manera destituida de razón y de fuerza, que si persisten en su obstinación mas parecerá que pelean deseos del exterminio de la patria que inducidos de la esperanza de la victoria.

Acontecimientos tan graves han comenzado á producir sus naturales efectos. Frecuentes síntomas de descomposición se advierten ya entre los carlistas. No todos, que al fin son españoles, fundan su gloria en la destrucción del suelo en que han nacido. El más ilustre de sus antiguos caudillos, obedeciendo á los del patriotismo, ha puesto su valerosa espada al servicio del trono constitucional. Muchos le han imitado, y es de presumir que tan loable ejemplo economice lágrimas y sangre. El gobierno, sin embargo funda la seguridad de su triunfo en la constancia y bizarria del ejército, próximo á entrar en nueva y acaso decisiva campaña.

Las vivas simpatías que en todas las clases sociales despierta la persona de V. M. presagian una feliz y constante inteligencia entre el pueblo y el rey, único remedio á tantos infortunios. Todos los partidos legales han manifestado su respeto y acatamiento al trono constitucional. Y si algunas de estas adhesiones hoy solo nacen del patriotismo, los que hemos tenido la alta honra de conocer de

cerca á V. M., esperamos confiados que mañana nacerán tambien de entrañable afecto; que no es posible que en pechos generosos den otro fruto el amor que V. M. profesa á la libertad y á la justicia y los levantados designios que inspiran su conducta.

Estos favorables sucesos contribuyen en gran manera á disipar las tinieblas del porvenir; aumentarán sin duda la posible mejora que ya ha experimentado nuestro crédito, y consenten, sin nota de temeridad, apresurar el anhelado instante de convocar las Cortes del reino.

Parecería, sin embargo, que el gobierno intentaba obtener por sorpresa la resolución de todas las cuestiones, si pasase sin ningún género de preparación desde la dictadura á los comicios.

Abierto queda, previa la venia de V. M., el periodo preparatorio de las elecciones.

Libre será la prensa para plantear y discutir todos los problemas políticos cuya decisión ha de remitirse á las futuras Cortes, y libres los partidos legales para granjearse el apoyo de la opinion y acordar su conducta en públicas reuniones.

No tendrán estos derechos otra limitación que la que impone forzosamente el restablecimiento de la monarquía constitucional.

Inflexible será el gobierno en su defensa. Harto sabemos y aun lloramos el resultado de todos los fanatismos. Ya no cabe la ofuscación ni el engaño. No hay nadie tan ciego á la luz de la experiencia que no conozca que solo el orden, sólidamente establecido, puede garantizar el desarrollo del derecho. Fuera de la base de la monarquía constitucional, la libertad conduce en nuestro suelo á todos los desastrosos efectos de la anarquía; pero no hay en cambio desgracia, por grande y espantosa que sea, que pueda obligar al pueblo español á guarecerse bajo la bandera del despotismo. La guerra que aun sostenemos, las ruinas y oprobios que hemos sufrido; la desmembración de que nos hemos visto amenazados y la misma prontitud con que V. M. halló franco el camino, cerrado siempre al pretendiente, para ascender al trono de sus antepasados, dan testimonio de estas dos verdades, únicas que han resultado evidentes en medio de la confusión y trastorno de los últimos años.

Surge espontáneo y triunfante de tan árdidas pruebas el sistema parlamentario, como el único capaz de remediar los males presentes y de asegurar el orden, sin paralizar la actividad ni oponer un dique insuperable á las justas aspiraciones del país. Providencialmente en periodo tan crítico de nuestra historia, pa-

-448-

cipitarse contra nuestro aventurero solo y sin defensa: un grito salido de la popa suspendió por un instante el ataque; habíalo proferido Gertrudis, y tuvo bastante influencia para contener el furor de los hombres groseros, cuyas pasiones acababan de desencadenarse.

Después de permanecer mucho tiempo en vela, Gertrudis y su aya habían sucumbido al cansancio; al levantarse subieron al puente, y no habían aun vuelto en sí del estupor que les causara el espectáculo que tenían á su vista, cuando estalló la rebelión.

—Qué ocurre? preguntó Mrs. Wyllys con voz temblorosa.

—Una sedición, señora, una infame sedición, dijo Wilder, cuyos brillantes ojos amenazaban á sus adversarios, y cuya frente se mostraba tan sombría como la tormenta de la noche última.

—Escuchad, señora, interrumpió bruscamente el segundo teniente: esta noche he visto el firmamento y el Océano como jamás los

-447-

declarar abiertamente sus proyectos de rebelión.

—Para qué necesitamos bombas en un buque como este? dijo Kingthead con sarcástica sonrisa; después de la noche que acabamos de pasar, no nos sorprendería el ver á la «Carolina» vomitar como una ballena el agua que ha tragado.

—Qué significa esto? dijo Wilder mirando fijamente al segundo teniente; osaría dar el ejemplo de la insubordinación en semejantes momentos?

Kingthead dió un paso atrás, y sus labios se entreabrieron, si bien no pronunció una sola palabra; Wilder le mandó con imperioso tono que llevara su gente al guinabalete; mas habiendo aquel contestado con una redonda negativa, recibió de su indignado capitán un golpe que le derribó en el puente. Semejante rasgo de audacia introdujo por un momento la duda entre los marineros, pero animándose mutuamente, no tardaron en pre-

-444-

superior una sospechosa mirada; á los ojos de aquel hombre supersticioso, era una profana temeridad el invocar la tempestad en un momento en que ostentara ya todo su furor.

—Sí, dijo Wilder, golpeando convulsivamente sus manos una contra otra; venga viento, aunque sea un huracán!

Estas palabras confirmaron cuantas sospechas concebiera el teniente respecto de su capitán, y Kingthead se reunió en silencio con los marineros, con cierta expresión que revelaba haber tomado una resolución definitiva.

hacer injustificable la desconfianza y odioso el recelo, representa este principio V. M., que apartado de nuestras desdichas, no ha interenido en ellas de otro modo que con el ardiente deseo de remedio.

Restablecer en su vigor el sistema representativo; crear una legalidad que, inspirada y respetada por todos, cierre para siempre el disolvente periodo de las interinidades; tal es la aspiración suprema del gobierno de vuestra Majestad.

No fueran dignos los ministros que suscriben de la confianza con que los honra V. M., si, recordando sus diversos antecedentes, los convirtiesen en obstáculos y entorpecimientos de tan urgentes medidas. Unidos y fundidos en el mismo propósito aparecen á los ojos de su país: pequeño sacrificio, si se tienen en cuenta las circunstancias que lo han reclamado.

Igual efecto producirán, sin duda, en todos los amantes del público y el trono constitucional.

Convalecida apenas de la pasada anarquía y presa actualmente de dos guerras civiles, la patria empobrecida y desangrada muestra sus heridas á sus hijos. Acudamos todos á su remedio, que ningun sacrificio parecerá grande si se toma por medida la estension de sus desventuras.

Madrid 18 de mayo de 1875.—SEÑOR:—A L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de ministros y ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro Castro.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.—El ministro de la Guerra, Joaquín Jovellar.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, marqués de Orovi.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Real decreto.—Atendiendo á las razones espuestas por el consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Queda autorizada la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales.

Art. 2.º Las autoridades concederán su permiso á los partidos legales que lo soliciten para celebrar reuniones públicas.

Art. 3.º Quedan vigentes las anteriores disposiciones sobre reuniones, asociaciones e imprenta, en cuanto no se opongan á la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á diez y ocho de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

**Correspondencia particular.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 19 de Mayo de 1875.

La Gaceta publica hoy el anunciado decreto permitiendo á la prensa discutir las cuestiones constitucionales y

á los partidos legales ejercer con permiso de la autoridad el derecho de reunion.

El preambulo de este decreto es un verdadero manifiesto del Gobierno á la Nacion, en el cual se dice despues de tocar brevemente las cuestiones diplomática, religiosa y de la guerra civil que todos los ministros olvidando sus diversos orígenes políticos están unidos para desear y procurar una legalidad comun que acabe con el periodo de interinidades. Ni en el preámbulo ni en la parte dispositiva del decreto se dice nada de declarar terminadas las suspensiones impuestas hasta ahora á la prensa ni se modifica el régimen á que está sujeta. Es de presumir sin embargo que el indulto de las suspensiones se dé por lo mismo que el gobierno juzga conveniente abrir un poco la mano para preparar el periodo electoral.

Las elecciones á menos que no lo impidan circunstancias extraordinarias se verificarán en el otoño. El gobierno lo tiene así acordado conforme con la opinion de una elevada persona que juzga necesario no trascurra el primer año de la restauracion sin que se hayan reunido las córtes.

Una duda queda en el ánimo al leer el decreto publicado hoy en la Gaceta. El ejercicio de derecho de reunion con permiso de la autoridad se concede á los partidos legales y bien se advierte que estos solo pueden ser los monárquicos y dinásticos, pero ¿será necesario para cada permiso que se pida á la autoridad competente con objeto de celebrar una reunion política que se haga una profesion de fé para demostrar la legalidad de las opiniones de los que se reúnen?

La reunion que mañana se verificará en el Senado, de unionistas, moderados y constitucionales disidentes es ya completamente legal en virtud del decreto publicado hoy en la Gaceta, pero hora por hora crecen las dudas de que pueda ser provechosa para el objeto con que se verifica.

Dícese, para contrarrestar el efecto que pueda hacer en la opinion liberal la grande influencia de moderados, que cuantos á ella asistan renuncian por el mero hecho de su asistencia á sus opiniones favorables á cualquiera de las constituciones que han estado vigentes en España, pero esto es de poca importancia porque todo el mundo sabe que la nueva constitucion se ha de discutir y aprobar en las futuras córtes y tanto importa defender ahora el código constitucional del 45 como mañana en el Congreso sus principales

disposiciones para trasladarlas á una nueva constitucion.

Entre las noticias de efecto que se hicieron correr anoche figuran en primer término la de que se habian pasado en el Norte dos batallones carlistas. Unos decian que con Mendiri al frente y otros que sin Mendiri y que habian sido recibido por las tropas del general Blanco. Esta mañana se sabia que tan fausto cuantos ansian la paz ó inventada por los que se complacen en que la opinion liberal sufra desengaños.

Tampoco es cierto que en Andalucía hayan aparecido algunas partidas federales pero bueno es que el Gobierno esté alerta y siga los trabajos de algunos corifeos de este partido.

El Gobierno anuncia hoy en la Gaceta que se vá á emprender una campaña acaso decisiva contra el carlismo. Esto confirma la noticia que he anticipado á V. sobre preparativos para activar la guerra en el Centro.

L. N.

**FESTIVIDAD DEL SMO. CORPUS CHISTI EN ALMERIA.**

Almería es sin duda el país de las tradiciones y recuerdos. Cada uno de sus actos en los alardes de su vida pública, en los alardes de la agrupacion de familias, que constituyen el núcleo de la localidad, representa en cierto modo la conmemoracion de hechos y memorias de antaño, perpetuados como herencia preciosa que reclama un culto, merced á su íntimo enlace con la historia patria.

En este caso precisamente se encuentran las solemnidades del Santísimo Corpus Christi, en las que á un tiempo ven nuestros conciudadanos una expresion pública y ostensible de los sentimientos católicos de España en sus relaciones con idéntico espíritu religioso de Almería y la reminiscencia de acontecimientos locales impregnados en épica grandeza, puesto que una parte integrante de los festejos significa la continuacion de la obra establecida en siglos pasados por los ínclitos defensores de la unidad nacional de España.

El Ayuntamiento no podia en modo alguno prescindir este año de sus sagrados deberes ante el pueblo de Almería, y al rendir homenaje á costumbres venerandas ha hecho cuanto le ha sido posible, sin temer obstáculos ni contrariedades, y á pesar de las circunstancias afflictivas del país, sumido

en dolorosa guerra fratricida, escudará si es posible esta funcion religiosa á las celebradas en años anteriores, para ello ha dispuesto la colocacion de adornos que han de decorar la plaza de la Catedral en la forma que mas adelante indicaremos.

Como quiera que las pinturas, carocas, etc. etc., que constituan el adorno de la plaza en 1862 se encontraban deterioradas é incompletas, ó en una palabra inservibles, y en razón á la transformación que ha sufrido la plaza de la Catedral con el ensanche que se le ha dado, se ha resuelto por la comision municipal que la referida plaza se decore en estilo sério y religioso, desapareciendo las pinturas de carocas y otras ridiculeces impropias del objeto que motiva la festividad del Corpus.

**Adorno de la plaza.**

Se colocará un pórtico á todo alrededor de la plaza en forma rectangular y de semicírculo por la parte Norte ó del palacio episcopal donde ha sufrido ensanche. Este pórtico se decorará con columnas, estatuas y una balaustrada. En su parte Norte se asemeja la composicion á un arco triunfal en cuya estremidad se colocará un grupo de escultura representando la cena de Jesucristo en union de los doce apóstoles, y una inscripcion del evangelio de San Mateo con esculturas y bajos relievos.

En la parte superior del pórtico se colocarán infinidad de estatuas pintadas por D. Andrés Giuliani. Representan los 12 apóstoles que se colocarán en el cuerpo superior. Sobre la balaustrada del inferior estarán los evangelistas á los vientos S., E. y O. completándose otros sitios, con las estatuas, La Piedad, y las Virtudes teologales y cardinales.

En el centro de la plaza se situa un tabernáculo ó baldaquino, en el cual estarán espuestas todas las figuras pintadas por D. Andrés Giuliani. Representan los 12 apóstoles que se colocarán en el cuerpo superior. Sobre la balaustrada del inferior estarán los evangelistas á los vientos S., E. y O. completándose otros sitios, con las estatuas, La Piedad, y las Virtudes teologales y cardinales.

En la terminacion del templete y sobre la cúpula se pondrá una figura modulada que representa el amor de Dios, simbolizada por un joven alhade con una llama de fuego en el pecho.

Todo el templete estará vistosamente iluminado con 1500 luces de gas, además de numerosos vasos y bombos á la veneciana.

Circundando este templete se colocará un jardin con caprichosos tiestos de flores, dando mayor amenidad á

sucediese por grados una inconstante brisa, y una completa calma acabó por unir la superficie del Océano.

—Preparad las bombas, dijo Wilder, y vaciad el buque!

Los marineros que habian empleado la noche en ponerse de acuerdo, decidieron lentamente á obedecer; Kingthead á quien Wilder se habia dirigido personalmente al dar aquella orden, echó al capitan una amanzadora mirada, y contestó:

—Solo un brujo puede vaciar la sentina de un buque medio lleno de agua.

—No importa! haced que la gente se ponga á las bombas, repuso Wilder, y que se procure vaciar la sentina.

Kingthead obedeció, pero los marineros se negaron á aquel penoso trabajo; el capitan llamó á dos por sus nombres, y trató de dirigirles algunas amonestaciones; mas vacilaron y dejaron al segundo teniente el cuidado de

habia visto; mientras que un buque navegaba con viento en popa, ligero como un tapon de corcho, y conservando toda su arboladura, otro se veia obligado á arrojar sus mástiles al mar.

—Acaso justifica esto la violencia de que he sido testigo? preguntó el ay; está destinado el buque á toda clase de catástrofe? Caballero Wilder, consentid por fin en darme algunas explicaciones.

—Señora, os advertí ya el peligro! contestó el joven con amargura.

—Si, repuso el segundo teniente, el diablo se hace honrado cuando le obligan á ello, y nosotros hemos tenido ya suficientes advertencias: el accidente sucedido á Nicolás Nichols, la desaparicion del anciano y de su barco, la explosion del piloto, No habriamos debido hacernos á la vela, mayormente siendo viernes el día de nuestra partida, ni confiar nuestra suerte á un capitán desconocido. Ahora, la sentina se vá llenando, y el buque

**CAPITULO XVII.**

Escuchad y oireis el último de nuestros infortunios marítimos.—SHAKSPEARE.

Durante la noche Wilder veló casi solo por la seguridad de la «Carolina», siendo únicamente secundado por los dos experimentados marineros que habia colocado en el timon; su habilidad consumada libró los restos del infortunado buque de ser presa de las olas, y al salir la aurora, la fuerza del viento habia disminuido de un modo considerable;

aquel paraje vistosos y bonitos juegos de aguas.

Con la solemnidad debida, y á las 12 de la mañana del día 26 saldrá de las Casas Consistoriales la comision de funciones públicas á recibir oficialmente el decorado y adorno de la plaza de la Catedral, cuyo acto será anunciado por un repique general de campanas y el disparo de cohetes reales.

El día 27 y á las diez de la mañana saldrá de la Sta. Iglesia Catedral la solemne procesion del *Santisimo Sacramento*, recorriendo la estacion señalada y en cuyas calles deben los vecinos adornar con colgaduras las respectivas fachadas.

Nos congratulamos de que el Municipio interprete tan cumplidamente los sentimientos religiosos que animan á los almerienses ofreciendo á esta ciudad ventajas positivas, y lo que en otro orden de ideas sirve para que las personas ajenas á la ciudad que en esos dias de comun regocijo nos favorecen con su visita, formen de nuestros paisanos el juicio á que son acreedores por su honradez intachable, por su bondad y en fin por sus elevadas y nobles cualidades.

No terminaremos este artículo sin dedicar un recuerdo al arquitecto municipal Sr. Cuartara, encargado de la direccion de las obras de referida plaza, lo mismo que á los Sres. Giuliani, Prast, Fernandez y el Sr. Laurent, quienes han trabajado con una asiduidad que les honra á fin de que la festividad del *Corpus* de este año esceda con mucho á las celebradas en años anteriores.

Nosotros por nuestra parte y en nombre del Ayuntamiento invitamos á todos los vecinos de la estacion, para que entolden, adornen é iluminen sus respectivas casas en los dias y noches vispera del *Corpus* y de la Octava, lo cual creemos verificarán con el gusto y esmero que tienen por costumbre, dando con ello una prueba de que están siempre dispuestos á atender el bien general y conservar el buen nombre de la capital.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy no publica ningunas noticias ni telegramas recibidas en el ministerio de la Guerra, relativas á la guerra civil.

El domingo se presentó un carlista armado en Torralba de Ribota pidiendo raciones, y el alcalde lo capturó y entregó al comandante militar de Calatayud.

Decíase anoche que el Gobierno habia recibido de cinco á seis de la tarde un telegrama importante y satisfactorio relativo á los asuntos de la guerra en el Norte; mas á pesar de las averiguaciones que practicamos no conseguimos obtener aclaracion alguna de dicha noticia.

Dicen de Bilbao que durante el fuego que el viernes por la tarde hicieron los carlistas de de Larrasquitua hácia Urizar, el fuerte del Morro les disparó algunas granadas tan bien dirigidas, que se vieron estallar en la misma línea de sus fuegos, y es de suponerles hayan causado bastantes daños á los facciosos.

Segun el «Irrac Bat» de Bilbao, el ayuntamiento de Baracaldo ha gestionado estos dias cerca de las autoridades carlistas para evitar el cumplimiento de las enérgicas amenazas que ha dirigido el general Gimenez de Sandoval á consecuencia de haber interceptado los facciosos las aguas que

surtian á la fábrica del Desierto y al castillo de Rontegui.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido autorizacion á don Felipe Bermejo Cortés, vecino de Jaen para estudiar en el termino de seis meses un ferro-carril que partiendo de aquella capital y pasando por Torredelcampo y Torredonjimeno, empalme con el de Andalucía en la estacion de Andújar.

Entre las diferentes personas de Vigo que han perecido en el naufragio del vapor inglés «Cádiz» se cuentan el hijo del rico comerciante Sr. Valenzuela, que en compañía de su joven esposa se dirigia á Lón-dres. El cargamento del buque, consistente en su mayor parte en ganado vacuno, se perdió todo.

Todos los alumnos de la universidad de Valencia se tomaron el sábado las vacaciones, despidiéndose de sus catedráticos.

El director de sanidad del puerto de Dénia detuvo anteayer una embarcacion tripulada por tres franceses y un español, que se hizo sospechosa.

Muy en breve publicará la «Gaceta» el estado de los expedientes de indulto terminados en los meses de diciembre á abril últimos, con expresion de los condenados y de los negados. Se marcarán además las audiencias de que proceden, la naturaleza de los delitos y la clase de los indultos otorgados.

En la Escuela especial de Ingenieros de Montes establecida en el Escorial darán principio los exámenes de ingreso el 21 de Junio y 25 de setiembre próximos, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes al excelentísimo señor director de la misma antes de 15 de Junio y 15 de setiembre respectivamente. Los programas de entrada y demas requisitos que se requieran se insertan en la «Gaceta» de 16 del actual.

A muy cerca de 400.000 rs. asciende la suma recaudada por la empresa del ferro-carril del Norte por billetes expedidos en las estaciones de la línea con motivo de la romeria de San Isidro.

Se han recibido en el ministerio de Fomento los diplomas de honor que han correspondido en la Exposicion de Viena á varios espositores.

A la reunion que á las nueve de la noche se celebrara mañana en el Senado no asistirán mas periodistas que los directores de los periódicos representantes de las agrupaciones políticas que allí deben congregarse.

El decreto relativo á la industria fosforera que mañana debe publicar la «Gaceta» asimila á las demas mercancías la que es resultado de aquella, imponiendo un sello de cinco céntimos de peseta por cada paquete á granel ó en cajas que tengan el valor de 10 reales.

GACETILLAS.

**Entierro.**—Ha sido costumbre de todos los pueblos pronunciar discursos sobre la tumba de sus héroes; la oracion fúnebre fué siempre el último tributo rendido á la virtud y no pocas veces á otras consideraciones menos atendibles. Pero el hombre que todo lo vicia y exagera, el tiempo que hace degenerar las prácticas mas laudables dieron motivo ú ocasion para que se pusiera coto á ciertos abusos y se negara en absoluto el permiso de otras ceremonias que las de culto religioso.

Estas consideraciones y mas principalmente la de que pudiera atribuirse á inmodestia ó atrevimiento, lo que solo era la expresion de nuestros sentimientos y una espontaneidad de nuestra alma, nos contuvieron el viernes ante el cadáver de nuestro malogrado amigo Dr. don Francisco Campello y Anton.

Bien sabemos que no se trata de un héroe, en la acepcion que hoy se da á la palabra, no era en verdad un Cesar ni un Alejandro, ni aun siquiera un ministro, era simplemente un hombre de bien, un médico distinguido, un amigo como hay pocos; su ciencia estaba á merced de los

ricos, su ciencia y su bolsa á disposicion de los pobres, sus consuelos y atenciones al alcance de todos. Asi se explica esa numerosisima concurrencia que el viernes último vimos seguir al cadáver del que hoy lloramos; y cuenta que no nos referimos al cortejo fúnebre formado por las clases acomodadas á que pudiéramos llamar, si se nos permite la frase, acompañamiento de guante y levita; no, no hablamos de este si no de esas masas de pobres desvalidos que pintado el dolor en sus demacrados rostros acudieron presurosos á rendir el último tributo de gratitud á su bienhechor, al que curó sus dolencias, al que llenó de consuelos la morada del pobre, al que practicó una vida de abnegacion y generoso desprendimiento....

Nos falta tiempo y espacio para continuar; en el número próximo publicaremos un artículo necrológico debido á la inteligente pluma del Dr. Espinosa que llenará cumplidamente el inmenso vacío que nosotros dejamos.

Ibamos á concluir pero no lo haremos sin espresar antes nuestra estruñeza y el profundo dolor con que vimos que, en medio de aquella espontánea y general manifestacion de respeto y gratitud, faltaban algunas personas, pocas por fortuna, pero las mas obligadas por muchos conceptos á pagar el último tributo á quien tantos títulos tenia para merecerlo.

**Sr. Alcalde.**—Bajo perfumado sobre y en elegante esquila, escrita con precioso estilo y bella forma, denunciando una mano femenina, ha llegado hasta nosotros la queja que formula una discreta dama contra los señores concejales encargados del rieigo de los paseos públicos y especialmente el del Principe.

Lo trasladamos al señor alcalde para que ordene se riegue este paseo, dando con este motivo á las quejas de las damas una prueba mas de su galanteria, ya que no sea todos los dias al menos las en que la banda nos deja oír sus armoniosos acordes.

**Reserva.**—Mañana entrarán en caja los mozos pertenecientes al cupo de Almería, y al actual reemplazo.

**Que me los traigan.**—Los periódicos dicen que desde primero de junio próximo se pondrán en circulacion las nuevas monedas de cinco pesetas con el busto de D. Alfonso XII.

**La Alhambra.**—Esta sociedad obsequiará esta noche con un gran baile á sus numerosos socios, en los salones altos de San Pedro el Viejo.

Los muchos queya lleva celebrados á pesar del calor que se deja sentir en la estacion presente, no há sido obstáculo para que aquellos se vean llenos de encantadoras jóvenes.

**Colocacion.**—Una persona de acreditada honradez, desea encontrar una casa donde colocarse de criado ó cocinero. Tiene personas que lo abonen. En esta imprenta darán razon.

Santo del día.

**Domingo.**—La Santísima Trinidad. Sale el sol á las 4:39 de la mañana. Pónese á las 7:15 tarde. Sa e la luna á las 21:2 t. Pónese á las 2:29 m.

Efemérides.

1812.—Muere en Madrid el aplaudido autor del Diabolo Mundo Espronceda.

Alcalde.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.	
	Pis. Cén.
Fielato de Granada.	247 73
I. de Puerto.	613 78
I. de la Vega.	130 23
Total.	1021 74

Almería 22 de Mayo de 1875.—El Alcalde interino, Matienzo.

**GOBIERNO MILITAR**  
de la provincia de Almería.  
Orden de la Plaza del 22 de Mayo  
Servicio para el 23.  
Parada, carabineros.  
D. O. de S. E.—El Comandante Srio. Diez de Tejada.

**LUMBRERA LA PERDIZ.**  
El domingo 23 del actual, se subastarán 20 varas de caño en dicha lumbrera,

la subasta se verificará en casa del presidente á las siete en punto de la tarde calle de la Trinidad núm. 3, el pliego de condiciones estará de manifiesto.

Almería 21 de Mayo de 1875.—El secretario, Juan Sanz Palacios.

VICE CONSULADO DE FRANCIA.

El día 27 del corriente, á las 12, se procederá en esta oficina Consular, calle del Arsenal núm. 42, á la venta en subasta pública de unos 1550 quintales de carbon de piedra procedentes del naufragio del bergantin griego «Georgios.»

Para ver dicho carbon dirigirse á los Sres. Spencer y Roda.

EL AGUILA FRANCESA

de Ricardo La-gasca.

Extraordinaria realizacion de todos los guantes existentes, siendo estos de las principales fabricas de Madrid y Granada, precio, los superiores á 4 rs. y los de segunda á 2 rs.

En perfumeria á mitad de precio de lo que cuesta en fábrica, riquisimos jabones desde medio real la pastilla.

Por todo este mes se espera el surtido de verano. Recibido ya el gran depósito de sombrillas seda hilo y algodón y objetos de viaje con el agua para dar brillo á la ropa.

La lumbrera de la mina «Mi Ramon-cito» sita en la loma del Chaparro, término de Felix, tiene abiertos como 40 metros, y deseando ponerla en el tiro de sesenta, las 20 que faltan se subastarán el último día del presente mes á las 12 de su mañana en la calle de la Violeta número 6, piso bajo, para lo que se convocan licitadores.—Almería 20 de Mayo de 1875.—R. P. de Z fra y Marin.

ESPECTACULOS.

LICEO DE LAS DELICIAS.

Gran funcion para hoy

- 1.º SINFONIA.
- 2.º La ópera cómica española en dos actos

EL TIO CANIYITAS

ó el mundo nuevo de Cádiz.

- 3.º Por última vez se pondrá en escena en esta temporada la zarzuela del género bufo nuevamente refundida

Los Estanqueros Aéreos.

en la cual se cantará el precioso duo del joven Granadero ó las guitarras invisibles, duo del Fraite y celebra cuarteto del Chis.....pon.

A las 8 y media.  
Entrada general 1 y medio rs.—Id. á las localidades 2 id.

Ultima hora.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos ha remitido el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernacion á Gobernadores.

Se ha celebrado con el mayor entusiasmo y la mas cordial armonía la reunion de ex-senadores y ex-diputados en el Senado, llegando á 600 el número de adhesiones y disolviéndose en medio de calurosos vivas á S. M.

La Pátria y la dinastía están de enhorabuena.»

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores. 6 cénts. de peseta lín ea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 cénts.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea los comu cada reiamos, en la tercera plana, á todo precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre mas que la más preciosa de las pueras de la economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del fero-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Para núm. 68.47.1 Pronnett (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso pronto enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas endrospesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y Ca. 99, rue d'Aboukir.—Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; Grajeas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve todos los pedidos. En Almería, F. Gomez Talavera.

GRAJEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grajeas de Gelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.



Tratar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas endrospesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extinción de voz, etc.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. Dá el cutis fresco y transparente.—5 frs. la caja completa con berriso París. En España, 25 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Almería, D. Gerónimo Abad.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor, 26 rs. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; en Almería G. Iribarne y G. Abad.

GRAJEAS ANTIBLENORRAGIAS L. Garrido.

Este medicamento, que suslituye con alguna ventaja á las Cápsulas Mothes y demas preparados en que entra el bálsamo de Copaiba, sirve, como este, para curar toda clase de flujos uretrales sean ó no específicos. Generalmente basta con una sola caja á lo mas dos. Se vende á 14 rs. caja con su prospecto, en la oficina de Farmacia del Licenciado D. A. Vivas, Calle de las Tiendas.



ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL.

El gran purificador y regenerador de la sangre y el que goza de más crédito en toda España y América por su virtudes y por su económico precio. Exigir la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospecto para evitar la falsificación. Depósitos generales: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.

EL AGUILA FRANCESA de Ricardo La-gasca.

El dueño de este establecimiento, haciéndose cargo de el gran número de casas que poseen máquinas de coser y que muchas de estas no funcionan por falta de limpieza, rotura ó poca costumbre en el trabajo, participa haber traído un operario que ha trabajado mucho tiempo en el extranjero y Barcelona en fábricas de construcción cuyo operario se ocupará en hacer toda clase de composturas y limpieza de máquinas de todos sistemas á precios módicos, siendo de cuenta de los dueños la conducción y vuelta de las máquinas á este establecimiento tambien acudirá á donde le llamen para enseñar á coser y bordar. Se acaba de recibir el surtido de gorras de viage, carteras, maletas, mundos, polainas y objetos de cazador. Telas novedad para camisas, cuellos, puños, pecheras, capotitas para niños. Agua de colonia de la Florida, la dentífrica de Botot y la de Cétere para teñir el cabello. En la semana entrante se reciben los polvos de arroz, y de dientes llamados de Georgina, los que vendrán en paquetitos de valor de 3, 5 y 7 rs., y dentro de cada paquete vendrán regalos de una sortija sarrillos, brazaletes, medallones, cadenas y otros objetos del valor de los polvos; viniendo en tres de los paquetes uno que tendrá 4 monedas de 100 rs. otro 2 de 100 rs. y otro 1 de 100 rs.